

Finanzas

ARGENTINA
MEJORA SU
OFERTA Y
PRESENTA
PROPUESTA FINAL
A LOS TENEDORES
DE BONOS

Relacion bilateral

SOBERANÍA Y
GLOBALIZACIÓN:
LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
EN LA AGENDA DE
SEGURIDAD

G20

POR UN PACTO
GLOBAL DE
SOLIDARIDAD
EDUCATIVA

EMBAJADA ARGENTINA, WASHINGTON, D.C.

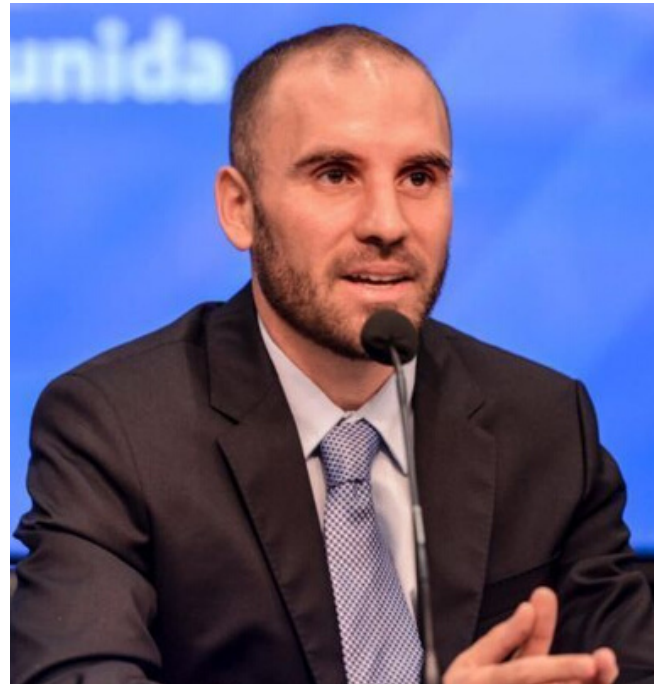
ARGENTINA EN FOCO

JULIO 2020 // NEWSLETTER

ARGENTINA MEJORA SU OFERTA Y PRESENTA PROPUESTA FINAL A LOS TENEDORES DE BONOS

El 7 de julio el Gobierno argentino presentó a la Comisión del Mercado de Valores (SEC) una enmienda a las condiciones de la invitación que hizo a los tenedores de bonos elegibles para canjearlos por nuevos bonos que emitirá la República, y contiene condiciones significativamente más favorables que las establecidas en su propuesta inicial del 21 de abril de 2020.

En efecto, la Argentina modificó las condiciones de la invitación inicial: redujo la quita de capital, aumentó los cupones y acortó los vencimientos de los nuevos bonos ofrecidos, e incluyó un bono que se entregará como contraprestación de los intereses acumulados y no pagados. Estos son algunos de los cambios incluidos en su propuesta final, como respuesta a la amplia variedad de puntos de vista de los inversores sobre la propuesta inicial.



Ministro Guzmán, Ministro de Economía de la República Argentina.

Asimismo, la propuesta modificada incluye umbrales mínimos de participación como una condición para su validez, una característica que los acreedores generalmente consideran redundante en su propio interés.

Desde que se lanzó la invitación por primera vez el 21 de abril de 2020, el equipo negociador argentino sostuvo numerosas rondas de conversaciones con los representantes de la comunidad inversora y sus asesores.



Me complace hacerles llegar nuevamente el Newsletter de la Embajada. En esta edición, compartimos con usted un artículo sobre la presentación de la propuesta final de mi país a sus acreedores en el proceso de renegociación de la deuda soberana, cuya aceptación sería muy buena para los mercados.

Esta edición también incluye un artículo que aborda los ejes de la cooperación internacional priorizados por la Argentina en materia de seguridad.

Finalmente, encontrará un ejemplo de los esfuerzos llevados adelante en educación por el G20 para centrarse en las personas para la construcción de un mundo más inclusivo.

Jorge Argüello
Embajador en los Estados Unidos

EL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ EXPLICÓ QUE ESTA OFERTA FINAL CONSTITUYE UN ENORME ESFUERZO PARA ARGENTINA, Y ES EL MÁXIMO ESFUERZO QUE PUEDE HACER EL PAÍS.

A lo largo de este proceso, el equipo negociador argentino tomó debida nota de las opiniones de los inversores con respecto a distintos asuntos. Las modificaciones hechas a la invitación se realizaron como consecuencia de estas interacciones y para alentar la participación de los inversores. Además de los US\$1,9 mil millones en pagos de intereses desembolsados por la República entre diciembre de 2019 y abril de 2020, los compromisos adicionales propuestos por la Argentina e incluidos en las condiciones modificadas de su Invitación demuestran su buena fe y voluntad de seguir comprometidos con la comunidad financiera internacional, la que puede jugar un papel importante en la recuperación económica argentina.

El Gobierno sometió a la consideración de los acreedores una oferta final justa y que restablecería la sostenibilidad de la deuda.

Ahora corresponde a los acreedores tomar una decisión sobre la propuesta argentina; las reacciones iniciales han sido positivas y nos induce a pensar que incluso desde la perspectiva de los profesionales del mercado, su aceptación sería un desarrollo positivo para los mercados.

En los próximos días y semanas, el Gobierno argentino alentará a todos los inversores a estudiar los términos y condiciones de su invitación final mejorada y a unirse a sus esfuerzos, creando así un camino sostenible para la recuperación de la economía argentina.

El presidente Alberto Fernández explicó que esta oferta final constituye un enorme esfuerzo para Argentina, y es el máximo esfuerzo que puede hacer el país. ■



Sabina Frederic, Ministra de Seguridad de la República Argentina

SOBERANÍA Y GLOBALIZACIÓN: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA AGENDA DE SEGURIDAD

Por Sabina Frederic, Ministra de Seguridad de la República Argentina

Un elemento central de las políticas de seguridad contemporánea es que requiere de formas innovadoras de articulación entre el nivel local, regional y global. Si bien la fase actual de globalización tiene múltiples maneras de imponerse a las agendas locales y regionales, no menos cierto es que los países, con sus políticas soberanas y su posicionamiento geográfico, marcan diferencias sustantivas en la interdicción a la inseguridad y al delito.

Por ello, la compleja dinámica actual de los mercados ilícitos exige la investigación cotidiana del delito en gran escala, así como su relación con procesos transnacionales que solo puede ser abordado seriamente en el doble juego –no excluyente– de las relaciones internacionales y de las definiciones nacionales. Eso significa la responsabilidad de evitar trasladar mecánicamente modelos, problemáticas y políticas de unos países a otros, así como advertir que la pelea contra los delitos globalizados,

requieren acuerdos bilaterales y regionales para la prevención, disuasión y conculcación de viejos y nuevos ilícitos.

Argentina viene de cuatro años regresivos en materia de seguridad, sobre todo por haber tomado dos caminos inconvenientes: por un lado, autonomizó la problemática de la (in)seguridad respecto de su entramado económico-social y, por el otro (casi como si fuera un resultado esperable de lo anterior), focalizó su acción en un esquema fuertemente represivo sobre los eslabones más débiles del delito complejo. Ambos senderos se apoyaron en una política carente de formulaciones preventivas.

Si bien ese modo de administración de la seguridad se inscribe en algunas doctrinas vigentes a nivel internacional, su resultado efectivo se tradujo en la no disminución del delito. En rigor, la espectacularización del abordaje del tráfico de drogas ilegales –una problemática con

un fuerte componente global y cuya reducción exige la articulación local e internacional-, adquirió una característica perversa: cuanto más se la mediatizó, más se abandonó la investigación y el análisis profundo de la complejidad del tráfico delictivo.

Contrariamente a ese modelo, nuestra convicción es trabajar de manera seria sobre problemáticas que demandan acuerdos de cooperación internacionales: el delito transnacional organizado (entre ellos, el tráfico de drogas ilegales, la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, o el lavado de activos) requiere de estrategias locales, regionales y globales que coordinen, prevengan, cooperen y desarticulen sus diversas formas de ocurrencia.

DESARROLLAMOS LA FIRMA DE CONVENIOS QUE, DE MANERA VIRTUOSA, INCENTIVAN Y FORTALECEN EL ENTRECruzAMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS PROVINCIALES E INTERNACIONALES

La cooperación internacional en materia de seguridad tiene ejes concretos que nuestra gestión prioriza:

1. Creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales, seguros y confiables de intercambio de información criminal;
2. Incorporación de las estrategias institucionales exitosas y de buenas prácticas de las agencias policiales, de seguridad y de investigación criminal de países extranjeros, adaptándolas a la realidad e idiosincrasia institucional de las fuerzas del

seguridad argentinas (principalmente en el marco del proceso de actualización institucional de la Policía Federal Argentina que estamos encarando);

3. Abordaje multiagencial de los desafíos locales y globales en materia de seguridad, ampliando las estrategias de colaboración a organizaciones no policiales;

Por ello, la gestión que iniciamos en diciembre de 2019 propuso, por mandato del presidente de la Nación Alberto Fernández, trabajar en tres niveles cruciales de articulación y cooperación: local (tanto provincial como federal), regional y global. En ese sentido, sobre todo entre enero y febrero –previo a que se desencadenara la pandemia del Covid-19-, a la vez que fuimos reorientando el rol de las fuerzas federales en la conjuración de los delitos de nuestra competencia, nos dedicamos a trabajar con cada una de las jurisdicciones del país y a realizar reuniones de cooperación recíproca con las representaciones consulares y de seguridad de muchos países. En ambos casos desarrollamos la firma de convenios que, de manera virtuosa, incentivan y fortalecen el entrecruzamiento de las experiencias provinciales e internacionales con nuestra apuesta de federalización de la prevención del delito y su articulación con políticas globales de seguridad.

Tal como han definido las y los más destacados analistas de la globalización, de eso se trata el mundo actual. De un marco de tensiones, yuxtaposiciones, articulaciones y construcciones entre lo local, lo regional y lo global. Allí es donde nuestro papel como Ministerio de Seguridad de la Nación posee la responsabilidad de su función social y su papel en el concierto internacional.



Nicolás Trotta, Ministro de Educación de la República Argentina

POR UN PACTO GLOBAL DE SOLIDARIDAD EDUCATIVA

La pandemia del COVID-19 ha obligado a la mayor parte de los países a cerrar temporalmente las instituciones educativas para contener la propagación del virus, afectando a más del 90% de la población estudiantil mundial.

Las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje se han visto transformadas en un contexto de gran incertidumbre y en un escenario de desigualdades que, aunque con especificidades propias en los diferentes países, han impactado de forma muy profunda en todas las naciones.

Si de algo estamos seguros, es que nuestros sistemas educativos no serán los mismos después del COVID-19.

después del COVID-19. El interrogante que nos interpela es saber si la pandemia será una oportunidad para mejorar las oportunidades de acceso a una educación de calidad para todos, o si las transformaciones en curso reforzarán la fragmentación, diferenciación y segmentación que viven gran parte de los sistemas nacionales de educación.

La República Argentina ha creado en el año 2018 el Grupo de Trabajo de Educación del G20 por primera vez en la historia de este foro internacional. En el corriente año, Arabia Saudita ha dado continuidad a dicha agenda, contando con el apoyo proactivo de nuestro país.

Es así que hemos propuesto la convocatoria de la Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Educación del G20 sobre el COVID-19 del pasado 27 de junio, con el objetivo de trabajar activamente en la construcción de consensos globales para la atención de los procesos de reapertura de las instituciones educativas. Manteniendo una mirada centrada en las personas para la construcción de un mundo más inclusivo, se destacan tres ejes centrales de la intervención argentina en el debate.

En primer lugar, la importancia de garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as. Como resultado de la pandemia, hemos visto el desarrollo y avance de una variedad de soluciones educativas de aprendizaje a distancia, aprendizaje electrónico y otras herramientas digitales dentro de los diferentes contextos en nuestros países.

En todo ello, reconocemos los esfuerzos sustanciales realizados por maestros, educadores, directivos de instituciones educativas, estudiantes y sus familias para apoyar el aprendizaje continuo durante la crisis.

En este sentido, el Ministerio de Educación ha implementado un activo programa de educación a distancia llamado: “Seguimos Educando”. Pero también, sabíamos que el distanciamiento social, en un contexto de grandes desigualdades sociales, amplía la brecha que separa a los que pueden acceder a los recursos y dispositivos de conectividad digitales, de aquellos que no. Así, publicamos más de 30 millones de ejemplares de Cuadernos Pedagógicos y producimos más de 1.200 horas de programas educativos de televisión y radio destinados a los niños, las niñas y los jóvenes de las comunidades más vulnerables.

Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Educación del G20 sobre el COVID-19



Estamos definiendo ahora, en permanente diálogo con todas las jurisdicciones educativas, los protocolos del regreso escalonado a clases. La experiencia y los aportes de muchos de los países que componen el G20 nos está ayudando a recorrer este complejo camino.

LA EDUCACIÓN DEBE ESTAR EN EL CENTRO DE LA AGENDA GLOBAL; DEBE SER EL PUNTO DE PARTIDA Y DE ENCUENTRO DESDE DONDE CONSTRUIREMOS UN MUNDO MÁS EQUITATIVO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

En segundo lugar, los/as ministros/as de educación del G20 hemos reconocido el papel crítico de nuestras instituciones de educación superior liderando la investigación, que puede ofrecer medidas preventivas que salven vidas y tratamientos para el COVID-19.

En tercer lugar, afirmamos la importancia de fortalecer y ampliar todos los esfuerzos de cooperación educativa internacional, siendo el G20 uno de los lugares primordiales para la consecución de este objetivo. Aprender de nuestras experiencias y compartir las lecciones aprendidas y buenas prácticas, resulta imprescindible para la continuidad educativa.

Para el logro de estos y otros objetivos consensuados en la Declaración de Ministros y Ministras del G20, y siguiendo la propuesta realizada por el Presidente Alberto Fernández en la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20 del 26 de marzo, el Ministro de Educación, Nicolás Trotta, ha convocado a sus pares, a pensar en la construcción de un Pacto de Solidaridad Global que tenga a la educación como pilar fundamental:

“Construyamos la solidaridad educativa entre nuestros pueblos. Porque la pandemia no deberá ser recordada solo como una tragedia de sufrimiento y dolor, sino como la oportunidad que el mundo aprovechó para volverse más justo, más humano y solidario”.

Porque la educación debe estar en el centro de la agenda global; debe ser el punto de partida y de encuentro desde donde construiremos un mundo más equitativo, inclusivo y sostenible. La educación es la plataforma desde la que se construye una sociedad democrática, basada en los principios de justicia social y el respeto inalienable a los derechos humanos. Sin derecho a una educación de calidad para todos/as, no podremos construir un mundo de paz, libertad, justicia e igualdad. Por eso, la República Argentina continuará impulsando proactivamente su atención prioritaria e inmediata en el ámbito internacional.

Facebook: ARGinUSA

Twitter: ARGinUSA

Instagram: ARGinUSA

Flickr: /photos/ARGinUSA

arginfocus@embassyofargentina.us

eeuu.cancilleria.gob.ar